

PERTENENCIA
RADICADO:2151
DEMANDANTE: GRISELDA MUÑOZ CARRILLO
DEMANDADO: HEREDEROS DE ALBERTO MUÑOZ TORRES Y PERSONAS
INDETERMINADAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

AVISO NUMERAL 10 ART. 597 DEL C.G.P

Se fija el presente aviso para que los interesados puedan ejercer sus derechos dentro del presente asunto, durante el término de veinte (20) días de conformidad con el numeral 10 del Art. 597 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 15 de DICIEMBRE De 2022, hora 8:00 A.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de DICIEMBRE De 2022, hora 5:00 A.m.

EL TRASLADO INICIA: 16 DE DICIEMBRE De 2022, hora 8:00 P.m.

EL TRASLADO VENCE: 03 de FEBRERO De 2023, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA